

Nuevos retos del curso judicial: esperanza, colaboración y compromiso

Opinión |
Ágora



Jesús M. Sánchez

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona



Ciutat de la Justícia / **EL PERIÓDICO**

04 SEPT 2024 8:00

El comienzo de un nuevo curso judicial en septiembre representa **un momento clave para el sistema de justicia** en nuestro país. Esta etapa no solo señala el inicio de un ciclo renovado de trabajo y gestión, sino que también brinda una oportunidad excepcional para introducir **mejoras significativas** en nuestra administración de justicia. Desde el Colegio

de la Abogacía de Barcelona (ICAB) queremos compartir algunas reflexiones, preocupaciones y, especialmente, nuestras esperanzas respecto a los desafíos y oportunidades que se presentan bajo la nueva dirección del **Departament de Justícia** de la Generalitat.

Este nuevo curso judicial se caracteriza por un cambio importante en la gestión del Departament de Justícia, ahora **bajo la dirección del conseller Ramon Espadaler**. Este relevo no es simplemente un cambio administrativo; se trata de una auténtica oportunidad para abordar los problemas estructurales que enfrenta nuestro sistema judicial. Desde su llegada, Espadaler ha mostrado una notable capacidad para escuchar a los operadores jurídicos y para conformar **un equipo competente y comprometido**, integrando tanto a nuevos responsables como a aquellos que han demostrado su valía en etapas anteriores. Esta mezcla de renovación y experiencia es esencial para mantener políticas eficaces mientras se implementan las mejoras necesarias.

En este contexto, **la Abogacía de Barcelona reitera su total disposición a colaborar en la mejora de la justicia en Catalunya**, al igual que lo hicimos con la administración anterior. Creemos firmemente en el trabajo conjunto y en la construcción de un diálogo abierto que permita afrontar los retos de manera efectiva. Nuestro compromiso es claro: ser un aliado estratégico del Departament de Justícia, aportando nuestra experiencia y conocimientos para avanzar hacia **un sistema judicial más justo y accesible**. Asimismo, estamos dispuestos a facilitar propuestas de 'lege ferenda' en todas aquellas áreas que preocupan a la ciudadanía, contribuyendo activamente a un marco normativo que responda a las demandas sociales actuales.

Uno de los aspectos que requiere atención inmediata es **la asignación de presupuesto para la justicia gratuita**. Este derecho fundamental garantiza que toda la ciudadanía, sin importar su situación económica, pueda acceder al sistema judicial. Por ello, es fundamental que los nuevos presupuestos de la Generalitat incluyan un aumento significativo en esta partida. Es indispensable contar con recursos suficientes para que todos puedan acceder a la justicia sin impedimentos, fortaleciendo así nuestra democracia y el Estado de derecho.

Además, es crucial **mejorar la interoperabilidad y la colaboración con otras administraciones**, especialmente con la de justicia en territorio común y con el resto de administraciones con competencia transferida en materia de justicia. La eficacia del sistema judicial y la rapidez en los procesos judiciales, que tanto benefician a la ciudadanía, dependen de nuestra capacidad para coordinar esfuerzos con las distintas administraciones. Esta cooperación no solo es esencial para asegurar una justicia más ágil, sino también para evitar duplicidades y optimizar el uso de los recursos disponibles. Desde el Colegio de la Abogacía de Barcelona apoyamos un diálogo continuo entre todas las instituciones para mejorar la gestión y resolución de los casos judiciales.

En la actualidad, **la tecnología** se ha convertido en un pilar fundamental para la modernización de los sistemas judiciales a nivel global. El ministerio de Justicia, a través de la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, ha realizado progresos en este sentido y Catalunya no debe quedarse atrás. La inteligencia artificial (IA) ofrece herramientas valiosas para **agilizar los procesos judiciales, reducir la carga administrativa y aumentar la eficiencia del sistema, en general**. Por lo tanto, instamos al Departament de Justícia a explorar e invertir en tecnologías avanzadas que

faciliten el trabajo de los órganos judiciales y otros operadores jurídicos, ayudando a reducir los tiempos de espera y mejorando la calidad de un servicio esencial en nuestra sociedad, como es la administración de Justicia.

Por último, en este nuevo curso judicial, es imprescindible abordar con firmeza **la necesidad de integrar la seguridad jurídica con la seguridad ciudadana**, especialmente en temas tan sensibles como la **multirreincidencia y las ocupaciones ilegales**. Estas cuestiones no solo afectan la percepción pública de la justicia, sino que también tienen un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos. Es esencial desarrollar políticas que combinen la prevención con una aplicación eficaz de la ley, garantizando así una sociedad segura y el respeto al Estado de derecho.

El nuevo curso judicial nos plantea múltiples desafíos y también nos ofrece oportunidades significativas para fortalecer y mejorar nuestro sistema de justicia. Con un liderazgo firme, una gestión eficiente, el uso estratégico de la tecnología y una fuerte colaboración entre todas las administraciones, podemos avanzar hacia un sistema judicial más justo, accesible y eficiente. Por ello, desde el Colegio de la Abogacía de Barcelona reafirmamos nuestro compromiso de trabajar estrechamente con el Departament de Justícia y todas las instituciones involucradas para alcanzar estos objetivos.

La esperanza y la determinación están de nuestra parte, y desde la abogacía confiamos en poder lograr grandes avances en el camino hacia una justicia más sólida y equitativa para todas las personas. Es nuestro deber como defensores de los derechos de la ciudadanía.

<https://www.elperiodico.com/es/opinion/20240904/nuevos-retos-curso-judicial-esperanza-articulo-jesus-m-sanchez-107712378>